




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 05 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite adelantado J/B-7, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 30 de Noviembre del año 2024
- **Horario** : inicio 11:00 término 12:30.
- **Lugar y dirección** : Foo - los Raitones P/15 - F.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite adelantado J/B-7.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jvette Baeza Cornejo	11.661.179-1	
2	Audrea Soto Ahada	9.786.539-6	
3	Juan Carlos Castillo C.	9.872.176-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl